

PLAN VOLUNTARIADO 2025

Asociación ALTEA, Almería Trastorno del Espectro
Autista



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. OBJETIVO SOCIAL.**
- 3. NUESTROS SERVICIOS.**
- 4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.**
- 5. METAS Y PLANES DE FUTURO.**
- 6. PLAN DE VOLUNTARIADO.**
- 7. ANEXOS.**

1. INTRODUCCIÓN

ALTEA (Almería Trastorno del Espectro Autista) es una asociación sin ánimo de lucro fundada en el 2017 por un grupo de padres y madres de personas con autismo de la provincia de Almería. Su objetivo principal es contribuir al reconocimiento de los derechos de las personas con TEA, dotando de la visibilidad al colectivo y favoreciendo el desarrollo de los niños/as en su entorno.

Para ello, la asociación se basa en una filosofía centrada en contextos naturales para poder trabajar desde el entorno más cercano y real de la persona con TEA; con un carácter inclusivo, donde todo el mundo tiene cabida sean cuales sean sus capacidades; apostando por la sinergia entre entidades e instituciones y en general con todos los agentes intervinientes en el desarrollo del colectivo; y teniendo en cuenta la accesibilidad a todos los recursos y apoyos.

Confederación Autismo España (2024), define el autismo como:

“El trastorno del espectro del autismo (TEA) es una condición de origen neurobiológico que afecta a la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral. Acompaña a la persona a lo largo de su vida y afecta, fundamentalmente, a dos áreas del funcionamiento personal: la comunicación e interacción social, y la flexibilidad del comportamiento y del pensamiento”.

Según las investigaciones disponibles, se apunta a una prevalencia media aproximada de 1 caso de TEA por cada 100 nacimientos.

El autismo no es una enfermedad, por tanto, no tiene cura. Las personas nacen autistas, se desarrollan y viven su vida siendo autistas, y mueren siendo autistas. Lo que sí podemos hacer es proporcionar herramientas a las personas con autismo para que puedan conseguir vivir su vida plenamente, accesible y de calidad.

2. OBJETIVO SOCIAL.

El objetivo de la asociación es facilitar la inclusión de las personas con TEA, garantizándoles un futuro en una sociedad informada, formada, tolerante y flexible, para que puedan crecer y desarrollarse en igualdad de oportunidades.

Además, los objetivos y fines estatutarios de la entidad, en los que por tanto se basa el trabajo diario de la asociación son:

- Favorecer la visibilidad, formación e información.
- Dotar de servicios de apoyo para el desarrollo de capacidades asociadas a la autonomía personal.
- Desarrollar actividades para la mejora física y cognitiva.
- Apoyar a las familias en diferentes ámbitos.
- Potenciar el desarrollo de habilidades en el ámbito educativo.

De forma más específica, ALTEA persigue los siguientes objetivos:

- Desde ALTEA, se llevan a cabo acciones de sensibilización y formación dirigidas tanto a la comunidad educativa, familias, profesionales y sociedad en general, con el fin de promover una imagen real del autismo y fomentar la empatía y el conocimiento sobre el TEA.
- Ofrecemos programas específicos que permitan a las personas con autismo adquirir habilidades básicas para su vida diaria, fomentando su independencia en entornos cotidianos y potenciando su capacidad para tomar decisiones y participar activamente en su entorno.
- Se impulsan talleres y dinámicas que trabajen el desarrollo motor, el bienestar físico y la estimulación cognitiva, utilizando métodos adaptados y actividades lúdicas que refuercen la atención, la memoria y otras funciones ejecutivas.
- Las familias pueden contar con acompañamiento, orientación y formación continua para hacer frente a los retos del día a día, así como con espacios de respiro y conciliación que mejoren su calidad de vida.
- Se prestan apoyos educativos personalizados, refuerzo escolar y estrategias de aprendizaje adaptadas, trabajando en coordinación con los centros escolares para favorecer la inclusión y el desarrollo integral del alumnado con TEA.

ALTEA lleva a cabo distintas acciones para la consecución de todos ellos, contando con una cartera de servicios que comprenden:

- Atención y orientación a familias.
- Terapia en contexto natural.
- Apoyo educativo.
- Deporte adaptado.
- Natación terapéutica.
- Respiro familiar.

- Ocio inclusivo.
- Taller de autonomía y habilidades sociales.
- Formaciones.
- Equinoterapia.

3. NUESTROS SERVICIOS

ALTEA es una asociación muy joven (constituida en julio de 2016 pero ofreciendo servicios desde junio de 2017), y crece exponencialmente. Actualmente, contamos con una serie de servicios que ya se están prestando y algunos en los que estamos trabajando para empezar a ofrecerlos en cuanto se disponga de todo lo necesario. Los servicios que ofrecemos son los que describimos a continuación:

Apoyo educativo

La etapa educativa, en cualquiera de los ciclos, suele ser para las personas con autismo un momento de gran necesidad de apoyo. Es por ello que en ALTEA contamos con un servicio de Intervención Educativa, orientado a planificar objetivos pedagógicos con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades académicas y educativas. La educación de un niño no es algo que se pueda improvisar, menos aun cuando se trata de una persona diagnosticada con autismo ya que requiere atenciones especiales.

Desde ALTEA, se traza un plan de educación flexible que se adapta a las necesidades de cada individuo en cada momento de su desarrollo. Esta atención educativa a las necesidades específicas de los escolares con TEA requiere una individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta no solo la adaptación del currículo sino también la valoración y adecuación del contexto, procurando un proceso flexible y eficiente que facilite la adaptación del alumnado.

Los beneficios que pueden aportar nuestros servicios de apoyo educativo son:

- ✓ Se trabaja para favorecer la autonomía del alumno o alumna, no solo en el aula, sino fuera de él.
- ✓ Se estructura el día a día formando rutinas, gracias a una “Agenda Diaria” facilitando las posibilidades de anticipación en el ambiente, ya que lo ideal para una persona con TEA es tener una estructura predecible y fija, evitando los contextos poco definidos y caóticos.
- ✓ Potenciar el mantenimiento de la atención de los alumnos y alumnas, evitando que en el entorno haya distracciones potenciales (ruidos, luces parpadeantes, olores fuertes).

- ✓ Fomentar la motivación del alumno y alumna, utilizando reforzadores manteniendo la buena conducta.
- ✓ Mejora de la comunicación.

Aspectos organizativos

En cuanto a los recursos humanos, ALTEA cuenta actualmente con: Lucía Cabrera García Psicóloga Educativa y Maria Elodia Álvarez Robles, psicóloga.

Lucía y María Elodia, son especialistas, en este campo y realizan estos servicios en contextos naturales, algo que muchas familias consideran imprescindible para seguir avanzando. En este sentido, nuestros servicios se llevan a cabo desde una atención personalizada e individualizada, partiendo de los contenidos académicos planteados por el centro educativo, para acompañar al alumno o alumna en su proceso de aprendizaje adaptando los objetivos pedagógicos y facilitando su inclusión en el aula.

Servicios deportivos

En ALTEA somos conscientes del valor esencial que el deporte representa en el desarrollo integral de las personas, tanto en su aspecto físico como en el mental o social. En el caso de las personas con TEA este valor y sus efectos son más notables y evidentes.

Para Abarca (2015) “integrar la actividad física en la vida de las personas con TEA proporciona un (...) impacto positivo en la salud mental y física, reduce los trastornos ambientales y comportamentales, promueve el desarrollo de la socialización, está dentro del foco de interés de los niños, niñas y adolescentes, e incrementa la satisfacción en la vida familiar” (p. 66).

Además de los muchos beneficios, en términos generales, que puede llegar a proporcionar el ejercicio físico en este colectivo, “es en la segunda infancia donde las personas con autismo, debido a la falta de desarrollo psicomotor, presentan problemas en el sistema muscular (...), consecuencia de la falta de práctica de actividad física ocasionada por los problemas de atención y conductas inadecuadas” (Molina, 2006:1-2). “Esto nos lleva a concluir que todo estímulo destinado a fomentar la actividad lúdica en el niño, está contribuyendo a desarrollar sus dimensiones motrices, sociales, afectivas e intelectuales” (Jiménez, Jiménez y Alonso, 1992: 13).

Con el fin de trabajar estos aspectos, y que el ejercicio físico y el ocio se encuentre presente en la vida de los niños y niñas, ALTEA propone un proyecto enfocado a combinar el ocio y la actividad deportiva, siendo una apuesta positiva, pues a través de ambos,

trabajamos de manera transversal otros aspectos del desarrollo de los niños y niñas con TEA.

Nuestro proyecto, que lleva como nombre “*CREA-TEA: Crecimiento, Empoderamiento y Autonomía*”, pretende completar el abordaje integral y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas con TEA a través de la implantación de recursos deportivos adaptados en la provincia de Almería, que les permita realizar una práctica deportiva regular, adaptada a sus necesidades y sus características.

El proyecto se justifica en la necesidad de diseñar un modelo de intervención relacionado con la actividad lúdica y deportiva plenamente adaptado a este colectivo, organizado y llevado a cabo por profesionales especializados y formados en autismo.

Actualmente, existen actividades de carácter lúdico pero el acceso a las mismas está prácticamente limitado a este colectivo debido a que las actividades ofertadas carecen de personal especializado para atender las necesidades que presentan los niños y niñas con TEA. Por ello, promovemos la creación de un conjunto de actividades físicas adaptadas y llevadas a cabo por personal especializado y en entornos estructurados y adaptados a las características y necesidades de cada individuo.

La razón por la que en ALTEA decidimos emprender este proyecto es porque creemos que es necesario cubrir una necesidad tan importante como es el abordaje de la práctica deportiva adaptada a las personas con TEA, como medio para ofrecer atención integral y promoción de su autonomía personal en todas las dimensiones que afecten directamente a su calidad de vida.

Desde septiembre de 2017, venimos desarrollando actividades deportivas en diferentes municipios de la provincia de Almería. Así pues, contamos con un equipo de profesionales formados que se ocupan de realizar multideporte adaptado, natación y ciclismo a nuestros socios.

Todas nuestras actividades se realizan en un 1:1 (monitor por usuario), siendo siempre en grupos no mayores de 5 o 6 niños, según la disponibilidad de voluntariado que acompañe a nuestros monitores.

Posee beneficios como puede ser la mejora del tono muscular, la interacción con iguales y el desarrollo de habilidades motoras. Además, se desarrolla en un espacio abierto, muy necesario también, ya que, sucede con normalidad que el colectivo al que nos dirigimos se encuentre saturado de terapias y no tengan un lugar donde descargar su energía y jugar como cualquier niño.

En las actividades de multideporte, se realizan circuitos de coordinación motora, el equilibrio, la ejecución de órdenes y la interacción con iguales, etc. También trabajamos la introducción a distintos deportes como el baloncesto, bádminton, patinaje o el fútbol. Este curso hemos incorporados la iniciación al ciclismo como novedad. Uno de los objetivos a largo plazo de esta actividad es poder ofrecer, dependiendo de los intereses, gustos y habilidades del niño, una participación inclusiva en algún deporte concreto. Promovemos la capacidad de elección de nuestros niños y niñas y trabajamos técnicas de relajación con recursos deportivos como pueden ser balones.

Como podemos deducir de las características de las personas con autismo, este deporte se adapta a ellos con sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación, en los que el estímulo visual cobra una gran importancia, facilitando de esta forma la comprensión y comunicación entre niño/a y monitor /a. Además, se anticipa lo que ocurrirá en la sesión para darles seguridad y se adaptará el nivel de exigencia a sus capacidades. Siempre acompañados por un monitor/a se intentará que disfruten y aprovechen estas actividades al máximo.

Por su parte, las sesiones de natación adaptada, sigue también una filosofía inclusiva, individualizada y terapéutica. Los monitores y monitoras expertos/as en natación y autismo, tienen una pequeña entrevista con la familia del niño/a que va a disfrutar de la actividad, en la que comparten las expectativas que tienen sobre la misma e informan de particularidades y necesidades que pueda presentar su hijo/a.

Al tratarse de una actividad tan individualizada en la que hay un monitor/a por cada niño/a con una sesión organizada exclusivamente para ese niño/a, nos permite ajustarnos perfectamente a las necesidades de cada uno y establecernos objetivos que pueden ir desde enseñar al niño/a flotar en contextos acuáticos y fomentar la autonomía en los mismos hasta técnicas avanzadas de natación para competición para aquellos que presentan grandes habilidades para la natación.

Las personas con autismo, necesitan conocer qué va a suceder, qué van a hacer, por ello, se les explica con su libreta individual y a través de pictogramas y lenguaje verbal, cómo se desarrollará la sesión. Se trabajan aspectos como la coordinación entre brazos y entre piernas y posteriormente entre brazos y piernas a la vez, estrategias para flotar en el agua, técnicas de natación, la relajación muscular en aquellos que presentan hipertonía y el desarrollo muscular para quienes presentan hipotonía, se desarrolla la motricidad fina y gruesa con distintos materiales de juego en el agua, etc. Además, se aprovecha este contexto para trabajar con ellos otros aspectos como son la comunicación e interacción social. En estas sesiones suele haber unos 3 – 5 usuarios y se aprovecha la situación para la potenciación de las habilidades sociales.

Como expondremos en apartados posteriores, disponemos actualmente de recintos deportivos cedidos por diferentes entidades en distintas localidades almerienses, como la Vúcar, Huércal de Almería, El Ejido, Almería capital y Roquetas de Mar, pero nuestra familia se encuentra en continuo crecimiento, haciéndose necesaria la ampliación de dicho proyecto.

Objetivos del proyecto.

Como asociación, tenemos como fin mejorar la calidad de vida de las personas con TEA, por ello, apostamos por un proyecto especializado y adaptado a las características individuales de cada socio/a, de tal manera que se promueva el acceso al derecho de disfrutar y desarrollar actividades de todo tipo, a las que todas las personas deben poder llegar en igualdad de oportunidades. Además, para los niños y niñas con TEA, el acceso a estas actividades, puede suponer una forma de dar continuidad a la intervención terapéutica, aunque desde un enfoque más lúdico.

Objetivos generales:

- Promover el desarrollo integral de las personas con autismo mediante programas de apoyo y estimulación.
- Favorecer el desarrollo personal y la calidad de vida de las personas con autismo mediante la promoción de la autonomía funcional en su vida cotidiana.
- Promover la inclusión y el desarrollo de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) mediante la participación en actividades de ocio que favorezcan la interacción social, la comunicación y el disfrute compartido.

Objetivos específicos:

Los objetivos específicos del proyecto acorde a los objetivos generales, van a ser los siguientes.

- ✓ Fomentar la comunicación y comprensión del entorno.
- ✓ Promover la autonomía en actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- ✓ Favorecer el desarrollo de habilidades motoras (coordinación, equilibrio y planificación motriz) en personas con TEA.
- ✓ Estimular la interacción social en personas con TEA a través de actividades de ocio.

Aspectos organizativos

Los recursos humanos necesarios para el desarrollo del proyecto, se organizan de la siguiente forma:

El coordinador de deporte, Bilal Homami, como responsable del proyecto, supervisa y coordina las actuaciones del programa y adaptación al colectivo que nos ocupa. Realizando reuniones de coordinación con los monitores responsables del desarrollo de la actividad y dirigiendo las actividades hacia el camino más inclusivo y ajustado a las características de nuestros niños y niñas.

Además, en el deporte adaptado, Bilal Homami se encarga del diseño de la sesión y la coordinación de la misma, así como en natación o ciclismo.

A esto, sumamos a monitores/as y voluntarios/as hasta cubrir nuestra ratio de 1:1, un monitor/a por niño/a.

Por otro lado, María Elodia Álvarez Robles, se encarga de la organización del Taller de Entrenamiento en Habilidades de Autonomía Personal y Social.

Este taller está enfocado en el entrenamiento de tres grandes bloques:

- Alimentación: Actividades de cocina como preparación de recetas, elaboración de menús, alimentación autónoma, etc.
- Higiene y autocuidado: Actividades relacionadas con el aseo, vestirse, desvestirse, etc.
- Lenguaje y Comunicación: Actividades relacionadas con la autoestima, autoconcepto, espacio interpersonal, reglas sociales, etc.

Se lleva a cabo todos los viernes de 18:00 a 19:30 en el Edificio “Espacio Alma” del Ayuntamiento de Almería, espacio cedido al tejido asociativo principalmente.

El taller se lleva a cabo con un cupo reducido de usuarios, siguiendo nuestra línea de actuación. Se adapta a las necesidades y características de los usuarios.

Además, desde ALTEA, entendemos el ocio como un derecho fundamental y una herramienta clave para la inclusión social. Por ello, ponemos en marcha nuestro servicio de ocio inclusivo, dirigido tanto a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) de todas las edades como a personas neurotípicas que quieran acompañarnos en nuestras actividades, con el fin de proporcionar espacios seguros, enriquecedores y adaptados donde puedan disfrutar, aprender y compartir.

A través de este servicio, organizamos actividades de tiempo libre diseñadas para responder a las necesidades individuales de cada participante, fomentando la participación activa, el desarrollo de habilidades sociales y personales y el respiro familiar.

En este programa, que se lleva a cabo los fines de semana, ofrecemos tanto excursiones

y salidas a espacios naturales, culturales y de ocio, talleres y actividades lúdicas como cocina, manualidades, juegos, cine, parques de bolas... También, hay tardes de convivencia en cafeterías, bares y restaurantes, todo ello siempre en un ambiente cómodo y seguro para todos y todas.

De la organización de estas actividades se encarga nuestra compañera Ana Belén Sánchez, que es quién de planifica y organiza las actividades de ocio inclusivo. Su labor incluye diseñar propuestas adaptadas a las necesidades de los usuarios/as, gestionar la logística de cada actividad, coordinar al equipo de monitores y voluntariado, y mantener una comunicación fluida con las familias. Además, se encarga de evaluar el desarrollo de las actividades y proponer mejoras, garantizando un ocio seguro, accesible e inclusivo que favorezca la autonomía y la participación social.

Por otro lado, también contamos con nuestro campamento de verano, que se trata de una propuesta de respiro familiar y ocio dirigida a niños, niñas y jóvenes con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), que se desarrolla durante los meses estivales con el objetivo de ofrecer un entorno seguro, divertido y adaptado a sus necesidades. A través de una programación variada y estructurada, se trabaja el desarrollo de habilidades personales, sociales, cognitivas y comunicativas, siempre desde una perspectiva lúdica y motivadora.

Durante el campamento, los y las participantes disfrutan de actividades como talleres creativos y sensoriales, dinámicas grupales, juegos de agua, deportes adaptados, salidas al parque y excursiones a entornos naturales. También se fomentan rutinas que promueven la autonomía, el trabajo en equipo y la autoestima. Todas las actividades están diseñadas y adaptadas para garantizar la participación activa de todos los menores, respetando su ritmo y particularidades.

La organización del campamento se basa en grupos reducidos, con profesionales especializados y el apoyo de personas voluntarias formadas, lo que permite una atención individualizada y de calidad. Además, se mantiene una comunicación constante con las familias, para que puedan conocer la evolución de sus hijos e hijas y sentirse acompañadas durante el proceso.

Lucía Cabrera, la coordinadora del campamento desempeña un papel fundamental en el desarrollo del programa. Es la responsable de planificar y diseñar la programación semanal de actividades, adaptándola a las características del grupo. Coordina al equipo de monitores, técnicos y voluntariado, distribuyendo funciones y supervisando el correcto desarrollo de las dinámicas.

Entre sus funciones también se incluye la gestión del material y los espacios, asegurando que se cumplan todas las medidas de seguridad, accesibilidad y bienestar. Además, actúa como enlace directo con las familias, resolviendo dudas y ofreciendo seguimiento individualizado. Finalmente, realiza una evaluación del servicio para recoger propuestas de mejora, con el objetivo de seguir creciendo y ofreciendo un recurso de calidad.

En ALTEA, apostamos por un verano diferente, lleno de experiencias positivas, aprendizaje y diversión, siempre desde el respeto, la inclusión y el acompañamiento especializado.

Otros servicios.

Además, también ofrecemos:

1. Equinoterapia, esta actividad la imparte una especialista titulada.
2. Talleres de padres, informando y formando a las familias en los aspectos que más les preocupan y conciernen.
3. Respiro familiar, se trata de un programa en el que personas previamente formadas, cuidan a los niños/as, permitiéndole a la familia descansar o realizar cualquier actividad de ocio que les apetezca.
4. Programa de voluntariado en las aulas, de forma que una persona voluntaria, la cual recibe una formación por parte de profesionales de ALTEA, acompañe al niño/a en su centro educativo, favoreciendo de esta manera la inclusión del niño/a en el centro y apoyando al mismo en aspectos educativos y de desarrollo de la autonomía.

4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

✓ MISIÓN

La misión de ALTEA es obtener una mejora en la calidad de vida de las personas con TEA, facilitando su inclusión social y educativa, proporcionar atención y apoyo por parte de profesionales especializados a lo largo de su ciclo vital, velar por sus derechos y por una igualdad de oportunidades y fomentar su autonomía para el máximo desarrollo de su potencial. Entre nuestros principales objetivos están:

- Dar visibilidad al Trastorno del Espectro del Autismo ya que, por lo general, el desconocimiento por parte de una gran mayoría de la Sociedad, impide la normalización e inclusión de nuestros socios en muchos contextos de su vida diaria.

- Concienciar a todas las administraciones públicas, sobre la necesidad de dotar a nuestros socios de todos los recursos necesarios para la inclusión plena de esta.
- Orientar, informar y formar a las familias de nuestros niños y niñas, los padres y madres necesitan de un referente que los una, y sientan que no están solos en este viaje.
- Permitirles a las familias contar con un tiempo de descanso, de ocio y no abandonar su vida social, como ocurre en muchos casos, siguiendo la filosofía de “cuidar al cuidador” a través de programas como el de respiro familiar, ofreciéndoles personal cualificado para esta ayuda.
- Formación de Profesionales para que puedan trabajar con nuestros niños y niñas, y de esta forma conseguir su inclusión en diferentes contextos.
- Proporcionar a los niños y niñas afectados por el trastorno del espectro del autismo una ayuda y estimulación en su desarrollo integral a través de distintos servicios, como son la terapia en contextos naturales, logopedia, apoyo educativo, deporte adaptado e inclusivo, natación adaptada, equino terapia, musicoterapia, entre otros.

✓ **VISIÓN**

ALTEA tiene como visión aspirar a ser reconocida como una plataforma de referencia en el apoyo a las personas con autismo y a sus familias de la provincia de Almería, por su trabajo integrador y su compromiso por un proyecto común orientado a la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA.

¿Cómo lo hacemos?

- ✓ Promoviendo que las personas con TEA sean ciudadanas de pleno derecho, implicando en ello a la Administración Pública.
- ✓ Favoreciendo una inclusión real mediante la sensibilización de la sociedad y la orientación de los apoyos hacia entornos naturales y comunitarios.
- ✓ Manteniendo un equipo de profesionales con formación especializada, compromiso ético y reconocidas por su labor.
- ✓ Apoyando en los distintos ámbitos (educativo, terapéutico, social, familiar) para optimizar el desarrollo integral de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo.

VALORES

Los valores en los que se basa la asociación ALTEA son:

- ✓ Confiar y creer en las personas, apostar por sus capacidades y el desarrollo personal de las personas con TEA con optimismo.
- ✓ Compromiso social informando, orientando y visibilizando sobre el colectivo de personas con TEA en la sociedad.
- ✓ Compromiso ético a través de valores como el respeto, tolerancia, empatía, implicación, profesionalidad asegurando que las personas que proporcionan el apoyo están cualificadas.
- ✓ Equidad, lucha por la igualdad de oportunidades en todos los contextos.
- ✓ Inclusión asegurando su presencia en todos los contextos y favoreciendo su participación activa en la sociedad.
- ✓ Cooperación por parte de profesionales y familias empoderadas desde el respeto.
- ✓ Coordinación de los profesionales para acompañar a las personas con TEA a lo largo de su ciclo vital.
- ✓ Atención individualizada hacia las personas con TEA a través de un enfoque de planificación centrada en ellas.

5. METAS Y PLANES DE FUTURO

Puesto que el motor y los protagonistas de esta asociación son nuestros hijos e hijas, nuestros planes son ambiciosos. Pretendemos que, en un futuro, puedan contar con todo aquello que necesiten y les permita tener una vida lo más cómoda y feliz posible, para ello, existe una multitud de proyectos y actividades que deseamos poder poner en marcha. Sin embargo, somos conscientes de que requieren una gran inversión económica, que como comentábamos anteriormente, en la actualidad no podemos hacer frente puesto que, nuestra asociación lleva poco tiempo funcionando, lo que nos imposibilita para recibir ayudas públicas, y, por otro lado, no somos atractiva para las empresas privadas, porque no se pueden desgravar las posibles donaciones que pudieran hacer. Aun así, confiamos en poder desarrollar en un futuro proyectos como:

- Ampliación de todos los servicios que se prestan actualmente. Como decíamos, se trata de una asociación joven con muchas ideas que va desarrollando conforme se va pudiendo, cuenta con los servicios anteriormente definidos, pero somos conscientes de que estos proyectos pueden ampliarse mucho más, dando posibilidad a abarcar muchas más familias.
- Ofrecer variedad de deportes, como podría ser patinaje adaptado, esquí, cuando se pueda, etc.
- Escuela de hermanos. Puesto que los hermanos comparten una grandísima parte del tiempo con los niños y niñas a los que nos dirigimos, es importante apoyar

también a esta figura de forma que la vida familiar se desarrolle lo más positivamente posible.

- Formación permanente vía on-line y presencial para padres y profesionales.
- Creación de un Centro de Atención Temprana.
- Escuelas de verano inclusivas, en las que nuestros niños/niñas cuenten con actividades lúdicas en un entorno inclusivo y adaptado a sus necesidades.
- Campamentos inclusivos, siguiendo la misma línea que las escuelas de verano, pero dando la posibilidad de desarrollarse en contextos más variados.
- Elaboración de un portal de materiales educativos adaptados a los que puedan recurrir las familias y profesionales.
- Programas para dar visibilidad al TEL y TEA con charlas, actividades en centros educativos, informando a todo aquel que sea posible para perseguir la sensibilización, concienciación e inclusión social.
- Programas de apoyo laboral, persiguiendo siempre la plena inclusión.
- Pisos tutelados o residencias, de forma que tengamos la seguridad de que en un futuro nuestros niños/as tendrán un lugar donde estar correctamente atendidos.

6. PLAN DE VOLUNTARIADO

ALTEA, necesita de voluntarios para poder ofrecer una mayor individualidad y atención a nuestros socios, como decíamos, nuestra ratio en actividades es 1:1, un monitor/a por persona, lo que supone grandes gastos que no nos podemos permitir puesto que nuestra financiación proviene únicamente de entidades públicas y privadas, cuota de socios y venta de merchandising. La necesidad de formar a profesionales especializados en autismo, nos hace responsables de ayudar y formar a personas de manera totalmente altruista.

Actualmente, enfocamos al voluntariado en dos vertientes distintas de la asociación, la deportiva y la educativa.

Para poder acceder como voluntario hay que rellenar una serie de documentos que adjuntaremos en los anexos. Estos documentos son:

- Contrato de voluntariado.
- Ficha del programa de intervención individualizada para la inclusión educativa del alumnado con Trastorno del Espectro Autista.
- Documento de compromiso de confidencialidad y secreto.
- Certificado que acredite la ausencia de delitos de naturaleza sexual.

Una vez cumplimentado los documentos se procede a contratar un seguro de responsabilidad civil. Actualmente trabajamos con Fundación Pere Tarrés, que renovamos anualmente.

Perfil del Voluntario

Se cuenta con los voluntarios en el ámbito de los servicios deportivos. A través de una relación de simbiosis, en la que ambas partes obtienen beneficios de la actividad, conseguiríamos en el ámbito deportivo:

- Fines vinculados a usuario con TEA:
 - Posibilidad de realizar actividades deportivas ofrecidas por ALTEA y adaptadas a sus necesidades.
 - Total atención y apoyo durante la actividad.
 - Individualización de las sesiones.
 - Aumento de las personas con las que se relaciona y crea un vínculo.
 - Adaptación a sus habilidades motrices, sociales y comunicativas, cada monitor tiene un panel con los pictogramas necesarios para anticipar las actividades y poder comunicarse con el monitor o voluntario a través de estrategias de programas aumentativos de la comunicación.

La gran mayoría de las personas que se están ofreciendo voluntarias para colaborar en el desarrollo de estas actividades son estudiantes de psicología, educación social, pedagogía o graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Por lo que su participación en estas actividades le supone una oportunidad de completar su formación profesional de forma práctica, además de teórica ya que desde ALTEA se ofrecen cursos y talleres para formarse en este tema tan específico (de manera obligatoria, todos los voluntarios tienen que realizar una formación para el aprendizaje del funcionamiento de la asociación). Además, se consigue una mayor sensibilización, concienciación y visibilizar al colectivo con el que tratamos (personas con autismo).

En lo que a la participación de voluntariado en el ámbito educativo se refiere, los fines para el voluntario o voluntaria serían muy similares a aquellos vinculados a los servicios deportivos, añadiendo el aprendizaje de organización educativa y todo lo que ello conlleva.

Por su parte, se persiguen numerosos fines para las personas con autismo que cuentan con un/a voluntario/a para atenderlos en su aula, entre ellos, nos gustaría destacar los siguientes:

- Que se puedan integrar en las aulas ordinarias en caso de pertenecer a la modalidad C.
- Adaptación individualizada de los recursos y materiales educativos.
- Apoyo para conseguir los patios inclusivos.
- Permite una mejor organización y estructuración del aula, aspecto muy importante en personas con TEA.
- Dotar al usuario de una persona de referencia para que pueda resolver cualquier desafío que se presente en su día a día.
- En resumidas cuentas, lo que se pretende, el fin último, es la inclusión educativa y social de la persona.

Las actividades que propone ALTEA para el programa de voluntariado son:

1. Voluntariado en los servicios de deporte, tanto en multideporte adaptado como en natación adaptada.
2. Voluntariado en Centros Educativos (este tipo de voluntariado aún no lo podemos ofrecer desde ALTEA, pero tras un acuerdo con la asociación Conecta de Motril, nuestros socios/as pueden contar con él, aunque no sean socios de ésta y sí lo sean de ALTEA). Se trata de ofrecerles al niño/a un apoyo individualizado en el contexto escolar. Siéndole de ayuda tanto para temas más académicos: adaptación de recursos y materiales, potenciación individualizada del lenguaje y habilidades relacionadas con distintas áreas aprovechando el contexto en el que nos encontramos, potenciación de habilidades sociales con el resto de compañeros, etc. Para muchos de nuestros/as niños /as contar con una persona voluntaria, supone la posibilidad de estar en un aula ordinaria con la menor frustración posible y posibilidad relacionarse con sus iguales.

Las personas voluntarias pueden estar en:

- Aulas específicas con metodologías específicas de apoyo al alumnado con diagnóstico en Trastorno del Espectro del Autismo (Aula TEA) en la que los voluntarios apoyan al docente en las actividades que proponga, favoreciendo la posibilidad de realización por parte del alumno/a al que acompañe. Además, permiten la integración en sus aulas ordinarias correspondientes, favoreciendo la inclusión, el que sus compañeros/as de aula ordinaria conozcan sus necesidades y lo incluyan en todo tipo de actividades. Permiten dentro del aula que potencien y

dediquen mayor atención a las actividades, que saquen el mayor provecho de la jornada escolar tanto en lo académico, como en lo social y en lo comunicativo.

- Aulas ordinarias con alumnos en modalidad B: En este caso, el alumno/a está escolarizado en aula ordinaria con apoyos específicos, en la que cuenta con el apoyo de un/a voluntario/a, que le facilita la adquisición de los conocimientos que se tratan en el aula, le apoya en lo referente a pautas sociales y conductuales. Se busca un apoyo para facilitar lo que para el niño/a es un reto, de forma que le guíe para su consecución. Favoreciendo la inclusión del niño/a en un contexto tan importante a estos niveles como es el escolar.

VOLUNTARIOS	PERFIL 1	PERFIL 2	PERFIL 3	PERFIL 4	PERFIL 5
Formación.	Estudiantes de Psicología.	Estudiantes del Grado en Educación Infantil o Primaria. Se tiene en cuenta la mención en pedagogía terapéutica.	Estudiantes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD).	Estudiantes de Formación Profesional Superior de Integración Social o del Grado de Trabajo o Educación Social.	Estudiantes de Formación Profesional Superior de Mediación Comunicativa.
Experiencia profesional.	Formación o experiencia laboral vinculada al ámbito de cuidado de la salud, del ocio o académico de personas con TEA. Experiencia previa como voluntario en otras asociaciones del ámbito de la discapacidad.	Formación o experiencia laboral vinculada al ámbito de cuidado de la salud, del ocio o académico de personas con TEA. Experiencia previa como voluntario en otras asociaciones del ámbito de la discapacidad.	Formación o experiencia laboral vinculada al ámbito de cuidado de la salud, del ocio o académico de personas con TEA. Experiencia previa como voluntario en otras asociaciones del ámbito de la discapacidad.	Formación o experiencia laboral vinculada al ámbito de cuidado de la salud, del ocio o académico de personas con TEA. Experiencia previa como voluntario en otras asociaciones del ámbito de la discapacidad.	Formación o experiencia laboral vinculada al ámbito de cuidado de la salud, del ocio o académico de personas con TEA. Experiencia previa como voluntario en otras asociaciones del ámbito de la discapacidad.
Tareas a desarrollar en el proyecto.	Intervención directa.	Intervención directa y acompañamiento.	Intervención directa y acompañamiento.	Acompañamiento.	Acompañamiento.
Horas de formación.	De 10 a 15 horas.	De 10 a 15 horas.	De 10 a 15 horas.	De 10 a 15 horas.	De 10 a 15 horas.

Formación del voluntariado en dos fases, teórica y práctica.

La formación teórica consta de 5 horas de curso intensivo a los voluntarios, impartido por nuestra profesional M^a Elodia Álvarez. Esta formación se realizaría en dos días seguidos a 5 horas por sesión. Finalizando la misma con ruego y preguntas. Los contenidos de dicha formación son:

1. Definición de autismo.

2. Signos de Alarma.
3. Desarrollo Social.
4. Comunicación y lenguaje.
5. Sistemas aumentativos de la comunicación.
6. Anticipación y flexibilidad.
7. Simbolización.
8. Manejo de conductas disruptivas.
9. Tipos de anticipadores.
10. Perfil sensorial.
11. Juego con personas TEA.

El curso, es muy gráfico y ameno, por lo que la captación de los conceptos más importantes de los contenidos de la formación, son fácilmente entendibles.

La metodología utilizada en esta formación se divide en varias fases:

- A. Fase teórica gráfica**, mediante medios informáticos y proyector, donde la profesional realiza la primera intervención y toma de conocimiento sobre TEA.
- B. Fase teórica con ejemplos contextualizados**, esta fase, pone en práctica teórica mediante ejemplos, sobre los contenidos de la formación. Se comienzan a formar grupos reflexivos sobre, situaciones con personas con TEA.
- C. Fase teórica final**, donde se dinamiza la teoría mediante grupos de trabajo, abiertos, flexibles, y que resuelven situaciones que se van a encontrar, en la fase práctica. Sobre todo, ¿Qué debo hacer, cuando...?
- D. Pasamos a la Fase práctica**, en contacto directo con las personas con TEA, dirigidas y acompañadas por el monitor, cuya función principal es el apoyo, ayuda y puesta en práctica de toda la fase teórica.

Finalmente, una vez concluido el periodo de formación de voluntariado y voluntariado, se expide un certificado interno, acreditando tanto las horas de formación en TEA para voluntariado como el periodo ejecutado de voluntariado en nuestra entidad.

ANEXOS

Anexo I. Documento de confidencialidad y secreto.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO

En Huércal de Almería, a ____ de _____ de _____

REUNIDOS

De una parte, ASOC. ALTEA AUTISMO ALMERÍA, con Cif. G04859815 y dirección en Plaza de la Constitución, 3, 04240 Viator (Almería) y en nombre y representación, María del Carmen Almagro Torres con Nif. 30833005X, en calidad de presidenta (en adelante el RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO).

Y de otra, _____, con Nif. _____, que obra por cuenta y nombre propio (en adelante el VOLUNTARIO/A).

EXPONEN

1. Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para suscribir el presente Compromiso.
2. Debido al desempeño de las funciones que el VOLUNTARIO/A realiza a favor del RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, tendrá acceso a sistemas y soportes en los que se contiene información relativa a datos de carácter personal.
3. Ambos suscriben el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO, el cual aceptan expresamente y de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

Tratamiento de datos personales

Con la firma del presente documento, el VOLUNTARIO/A confirma que ha sido informado del uso que el RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO realiza de sus datos:

1. El RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO informa que los datos personales suministrados por el VOLUNTARIO/A serán incluidos en un registro de actividades de tratamiento de VOLUNTARIO/A y se utilizarán para finalidades relacionadas con su relación con la entidad.
2. El RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO informa al VOLUNTARIO/A de la realización de un test de laboratorio con el fin de prevenir la expansión de la infección.
3. Una negativa del VOLUNTARIO/A al tratamiento de sus datos por parte de la RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO impediría el correcto desarrollo de la relación con la entidad.
4. La base legal para el tratamiento: artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
5. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

6. Los datos se comunicarán a la entidad del mantenimiento de la protección de datos, sí como en los casos en que exista una obligación legal.
7. El RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos personales suministrados por el VOLUNTARIO/A. En el supuesto de producirse modificaciones en los datos del VOLUNTARIO/A será responsabilidad exclusiva de éste, la notificación de tales modificaciones al RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.
8. El VOLUNTARIO/A podrá conocer en todo momento los datos personales que obran en los registros de actividades de tratamientos de la RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO referentes a su persona, ejercitando sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos acompañando copia de su DNI o documento identificativo equivalente en la dirección: Calle del Pueblo, s/n, 04230 Huerca de Almería (Almería). Asimismo, los interesados podrán ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPD) a través de la siguiente dirección de correo electrónico dpd@almeriacalidad.com. Cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, en C/ Jorge Juan, 6 - 28001 Madrid Teléfonos: 901 10 00 99/ 912 66 35 17.

Confidencialidad en el tratamiento de datos personales

El VOLUNTARIO/A en el marco de la relación con la entidad que le une con la RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO se compromete a:

1. El VOLUNTARIO/A, durante la vigencia del presente compromiso no difundirá o divulgará a persona alguna ningún secreto comercial y/o empresarial o información relativa al negocio o asuntos del RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, ni información de carácter personal alguna relativa a los demás voluntarios, usuarios, empleados o relativa a cualquier otra persona relacionada con el RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Esta obligación no tiene efectos cuando la comunicación se requiere por la administración pública, órganos de justicia, etc.
2. Usar la información obtenida para el cumplimiento de la finalidad definida y según las formas establecidas mediante la política sobre protección de datos del RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.
3. No hacer uso de cualquier otra información que hubiese podido obtener a través de su condición de becario/ del RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO y que no sea necesaria para el desempeño de sus funciones.
4. No introducir dispositivos externos o cualquier otro soporte. No copiar la información contenida en los tratamientos en los que se almacenen datos de carácter personal, sin autorización expresa del Responsable de Seguridad correspondiente.
5. Una vez extinguida la relación con la entidad por cualquier causa y sin necesidad de mediar requerimiento verbal o escrito alguno del RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, el VOLUNTARIO/A devolverá al RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO todos los expedientes, notas, informes, lista de clientes y direcciones, programas informáticos, archivos, cuentas y demás documentos de cualquier clase, secretos comerciales, materiales, así como cualquier documento propiedad del RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO que sea considerado como confidencial por éste.
6. Cumplir los compromisos anteriores incluso después de extinguida, por cualquier causa, la relación que le une con el RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.
7. El VOLUNTARIO/A se hace responsable frente al RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO o a terceros de cualquier daño que pudiera derivarse del incumplimiento de los compromisos anteriores y resarcirá al RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de las indemnizaciones, sanciones o reclamaciones que éste se vea obligado a satisfacer como consecuencia de dicho incumplimiento.

8. Declaro haber recibido del RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO un documento con las "Funciones y obligaciones del personal en materia de protección de datos", donde se detallan las obligaciones que en materia de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal debe cumplir el VOLUNTARIO/A con acceso a los mismos.

Asimismo, solicito su autorización para:

Incluirlo en el grupo WhatsApp con la finalidad de realizar comunicaciones laborales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

SI ACEPTO ☐ NO ACEPTO ☐

Publicar su fotografía en la página web corporativa con el fin de mostrar el equipo humano de los integrantes de la entidad. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

SI ACEPTO ☐ NO ACEPTO ☐

Y en prueba de aceptación y conformidad con todas y cada una de las cláusulas estipuladas, obligándose al cumplimiento de todo lo acordado, lo firman por duplicado en el lugar y fecha del encabezamiento del presente documento.

Responsable del Tratamiento

EI VOLUNTARIO

Fdo.

Fdo.

ANEXO II. Programa de intervención individualizada para la inclusión educativa del alumnado con Trastorno del Espectro Autista.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA PARA LA INCLUSIÓN
EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.

VOLUNTARIO

NOMBRE:

DNI: _____ EMAIL: _____

DIRECCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____ CP: _____

TELÉFONO: _____ MÓVIL: _____

FORMACIÓN: _____

FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA SOBRE LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA:

.....

¿TIENE DISPONIBILIDAD EN HORARIO ESCOLAR HASTA EL MES DE JUNIO?

.....

SI ☐ NO ☐

¿TIENE INTERÉS EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES?

.....

SI ☐ NO ☐

Con el presente documento declaro haber sido debidamente informado sobre los contenidos y objetivos de este proyecto, y solicito formalmente mi participación en el programa para el curso 202_/202_.

En a de de 20

Fdo.:

Responsable: ASOC. ALTEAAUTISMO ALMERÍA, Cif. G04859815 Dirección. Plaza de la Constitución, 3, 04240 Viator (Almería) Tlf. 652 77 96 06 Email. coordinacion@alteaautismo.org

Datos de contacto Delegado de Protección de Datos. dpd@almeriacalidad.com

Tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar la facturación de este.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

Legitimación: artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Los datos se cederán a la asesoría, así como en los casos que exista una obligación legal.

No se realizarán transferencias de sus datos a terceros países.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos acompañando copia de su Dni o documento identificativo equivalente en Plaza de la Constitución, 3, 04240 Viator (Almería). Cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sitio web: www.agpd.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos solicitando las POLITICAS DE PRIVACIDAD en nuestro centro.

ANEXO III. Contrato de voluntariado.

CONTRATO DE VOLUNTARIADO

La **Asociación ALTEA, Almería Trastorno del Espectro del Autismo**, con CIF G04859815 y con sede social en la Plaza de la Constitución nº3 C.P. 04240 Viator (Almería) y _____ con DNI _____ y _____ domicilio en _____ acuerdan el siguiente

COMPROMISO DE VOLUNTARIADO.

D/Dña. _____ como voluntario/a de la Asociación ALTEA, va a colaborar con la entidad, dentro del programa de atención a los niños con autismo, en las siguientes actividades:

- Atención socio-educacional y lúdica.
- Acompañamiento en salidas y excursiones.
- Asistencia, en general, a los niños dentro de las actividades que se realicen para el normal funcionamiento del programa.

Lugar de realización y horario:

Las actividades de voluntariado tendrán como base de operaciones el centro de atención de Viator (Almería), sito en la Plaza de la Constitución nº3 04240, si bien el lugar, los días y el horario de prestación de servicio se determinarán particularmente con cada voluntario, en función de las necesidades objetivas de la Asociación y de su disponibilidad.

El/la voluntario/a se compromete a:

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y su normativa.
- Guardar confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de su actividad.

- Rechazar cualquier contraprestación material o económica.
- Respetar los derechos de los beneficiarios y actuar de forma diligente y solidaria.

La Asociación ALTEA se compromete a:

- Ofrecer al voluntario/a la información, formación, apoyo y, en su caso, los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.
- Favorecer la participación activa del voluntario en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza.
- Asegurar al voluntario contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad.
- Compensarle económicamente por los gastos derivados de su actividad como voluntario.

Duración:

El presente acuerdo tiene una duración de 12 meses, que se prorrogarán automáticamente por periodos de igual duración salvo renuncia expresa de las partes, notificándolo por escrito con una antelación mínima de 7 días.

En Viator, a ____ de _____ de 20__

El/la voluntario/a,

Por la entidad,